



Consejo Universitario

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín

RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO N° 783 -2024-UNTRM/CU

Chachapoyas, 10 SEP 2024

VISTO:

El acuerdo de sesión ordinaria N° IX de Consejo Universitario, de fecha 10 de setiembre de 2024; y

CONSIDERANDO:

Que el artículo 44 de la Ley Universitaria N° 30220, señala entre otros aspectos, que las Universidades otorgan a nombre de la Nación, los Títulos Profesionales de Licenciado y sus equivalentes;

Que el artículo 45 de la Ley Universitaria N° 30220, señala entre otros aspectos, que los Títulos Profesionales requieren del Grado de Bachiller y la aprobación de una Tesis o trabajo de Suficiencia Profesional respectivo;

Que el artículo 71 del Estatuto de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, aprobado con Resolución de Asamblea Universitaria N° 001-2023-UNTRM/AU, de fecha 02 de enero de 2023, señala que la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza, otorga a nombre de la Nación el Grado Académico de Bachiller y los Títulos Profesionales correspondientes, de acuerdo con el presente Estatuto y el Reglamento General para el Otorgamiento del Grado Académico de Bachiller, Maestro o Doctor y del Título Profesional en la UNTRM;

Que es atribución del Consejo Universitario conferir los Grados Académicos y Títulos Profesionales aprobados por las Facultades, de conformidad con el Artículo 59 de la Ley Universitaria y Artículo 37 literal "k" del Estatuto Institucional;

Que con Resolución de Consejo Académico N° 040-2024-UNTRM-VRAC/FAMED, de fecha 05 de agosto de 2024, la Decana (e) de la Facultad de Medicina, resuelve declarar apta a la bachiller: Mitzy Stefany Sevillano Nuñez, para el otorgamiento del Título Profesional de Médico Cirujano;

Que mediante Resolución de Consejo Académico N° 145, 152 y 155-2024-UNTRM-VRAC/FACISA, de fecha 08, 16 y 27 de agosto de 2024, el Decano de la Facultad de Ciencias de la Salud, resuelve declarar aptos a los bachilleres: Evelyn Mori Santillán, Karen Analy Nuñez Mejía, Yorely Asucety Quiroz Vasquez, Emily Huaman Guiop, Diana Sánchez Monteza y Dante Delgado Tarrillo, para el otorgamiento del Título Profesional de Psicólogo(a);

Que con Resolución de Consejo Académico N° 147, 153 y 154-2024-UNTRM-VRAC/FACISA, de fecha 08 y 27 de agosto de 2024, el Decano de la Facultad de Ciencias de la Salud, resuelve declarar aptos a los bachilleres: Miguel Angel López Portocarrero, Veronica Viviana Flores Heredia, Heider Rojas Huaman y Sheyla Bright Jhareli Llatas Vasquez, para el otorgamiento del Título Profesional de Licenciado(a) en Enfermería;

Que mediante Resolución de Consejo Académico N° 146-2024-UNTRM-VRAC/FACISA, de fecha 08 de agosto de 2024, el Decano de la Facultad de Ciencias de la Salud, resuelve declarar aptos a los bachilleres: Sonia Alessandra Lazaro Cornejo y Cristhian Miguel Barreto Angulla, para el otorgamiento del Título Profesional de Licenciado(a) en Tecnología Médica con mención en Radiología;



Consejo Universitario

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín"

RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO

N° 783 -2024-UNTRM/CU

Que con Resolución de Consejo Académico N° 156-2024-UNTRM-VRAC/FACISA, de fecha 27 de agosto de 2024, el Decano de la Facultad de Ciencias de la Salud, resuelve declarar apto al bachiller: Christian Edmundo De La Cruz Caicedo, para el otorgamiento del Título Profesional de Licenciado en Tecnología Médica con mención en Terapia Física y Rehabilitación;

Que mediante Resolución de Decanato N° 318-2024-UNTRM-FICA, de fecha 12 de agosto 2024, el Decano (e) de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Agrarias, resuelve declarar aptos a los bachilleres: Milagritos Vargas Melendez y Yolzer Suarez Quiroz, para el otorgamiento del Título Profesional de Ingeniero(a) Agroindustrial;

Que con Resolución de Consejo de Facultad N° 0055-2024-UNTRM-FICIAM/CF, de fecha 14 de agosto de 2024, el Decano de la Facultad de Ingeniería Civil y Ambiental, resuelve declarar aptos a los bachilleres: Heysin Becerra Fonseca y Luis Fernando Valdez Serván, para el otorgamiento del Título Profesional de Ingeniero Civil;

Que mediante Resolución de Consejo de Facultad N° 095-2024-UNTRM-FECICO/CF, de fecha 12 de agosto de 2024, el Decano de la Facultad de Educación y Ciencias de la Comunicación, resuelve declarar aptos a los bachilleres: Euler Antonio Mori Culqui y Javier Alex Chávez Ortiz, para el otorgamiento del Título Profesional de Licenciado en Ciencias de la Comunicación;

Que con Resolución de Consejo de Facultad N° 096 y 097-2024-UNTRM-FECICO/CF, de fecha 13 de agosto de 2024, el Decano de la Facultad de Educación y Ciencias de la Comunicación, resuelve declarar aptos a los bachilleres: Martín Bazán Mendoza y Marlith Yoplac Bacalla, para el otorgamiento del Título Profesional de Licenciado(a) en Educación Primaria;

Que mediante Resolución de Consejo de Facultad N° 097-2024-UNTRM-FECICO/CF, de fecha 13 de agosto de 2024, el Decano de la Facultad de Educación y Ciencias de la Comunicación, resuelve declarar aptas a las bachilleres: Sakejat Taijin Huajush y Cruz Milena Reyna Reynaga, para el otorgamiento del Título Profesional de Licenciada en Educación Inicial Intercultural Bilingüe;

Que con Resolución de Consejo de Facultad N° 098-2024-UNTRM-FECICO/CF, de fecha 16 de agosto de 2024, el Decano de la Facultad de Educación y Ciencias de la Comunicación, resuelve declarar apto al bachiller: Belvin Yuliano Tseje Yagkug, para el otorgamiento del Título Profesional de Licenciado en Educación Primaria Intercultural Bilingüe;

Que mediante Resolución de Consejo de Facultad N° 099 y 104-2024-UNTRM-FACEA/CF, de fecha 14 y 23 de agosto de 2024, el Decano de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas, resuelve declarar aptos a los bachilleres: Tedy Edler Huaman Puiquin, Cesar Ricardo Chavez Pinedo, Juan Carlos Portocarrero Colunche, Arnold Jeanphier Guerrero Tirado y Jhuvitza Rojas Huaman, para el otorgamiento del Título Profesional de Licenciado(a) en Administración de Empresas;

Que con Resolución de Consejo de Facultad N° 099 y 104-2024-UNTRM-FACEA/CF, de fecha 14 y 23 de agosto de 2024, el Decano de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas, resuelve declarar aptos a los bachilleres: Richard Ivan Valqui Perez, Sheyla Emiliana Muñoz Zumaeta, Leysi Judith Llaja Santillan, Kelvin Arnold Puerta Ocampo y Manuel Isaias Soplá Soplá, para el otorgamiento del Título Profesional de Licenciado(a) en Administración en Turismo;



Consejo Universitario

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín

RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO N° 783 -2024-UNTRM/CU

Que mediante Resolución de Consejo de Facultad N° 104-2024-UNTRM-FACEA/CF, de fecha 23 de agosto de 2024, el Decano de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas, resuelve declarar apta a la bachiller: Diana Anabel Rojas Díaz, para el otorgamiento del Título Profesional de Contadora Pública;

Que con Resolución de Consejo de Facultad N° 104-2024-UNTRM-FACEA/CF, de fecha 23 de agosto de 2024, el Decano de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas, resuelve declarar apta a la bachiller: Jhaquelyn Rojas Human, para el otorgamiento del Título Profesional de Economista;

Que mediante Resolución de Decanato N° 0282, 0283 y 0284-2024-UNTRM-VRAC/FIZAB, de fecha 01 de agosto de 2024, el Decano (e) de la Facultad de Ingeniería Zootecnista, Agronegocios y Biotecnología, resuelve declarar apto(a) a los bachilleres: Elvis Quiroz Chiquin, Llener Jarly Portocarrero Díaz y Yeni Malqui Chuquipiendo, para el otorgamiento del Título Profesional de Ingeniero(a) Zootecnista;

Que con Resolución de Decanato N° 0304, 0305, 0306 y 0307-2024-UNTRM-VRAC/FIZAB, de fecha 23 de agosto de 2024, el Decano (e) de la Facultad de Ingeniería Zootecnista, Agronegocios y Biotecnología, resuelve declarar apta a las bachilleres: Esthefany Arista Cachay, Dany Jaqueline Chavez Zavaleta, Sarela Trauco Vargas y Ethy Johana Arista Tafur, para el otorgamiento del Título Profesional de Ingeniera en Agronegocios;

Que el Consejo Universitario en sesión ordinaria, de fecha 10 de setiembre de 2024, aprobó otorgar el Título Profesional a los Bachilleres de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, antes citados;

Que estando a lo expuesto y en ejercicio de las atribuciones que la Ley Universitaria N° 30220, el Estatuto universitario y el Reglamento de Organizaciones y Funciones, aprobado mediante Resolución Rectoral N° 022-2023-UNTRM/R, ratificado mediante Resolución de Consejo Universitario N° 012-2023-UNTRM/CU, le confieren al Rector en calidad de Presidente del Consejo Universitario de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, y contando con el visto bueno de la Oficina de Asesoría Jurídica;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- OTORGAR el Título Profesional de Médico Cirujano a la Bachiller en Medicina Humana de la Facultad de Medicina de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, que se menciona en el cuadro siguiente:

N°. Ord.	Nombres y Apellidos
01	Mitzty Stefany Sevillano Nuñez

ARTÍCULO SEGUNDO.- OTORGAR el Título Profesional de Psicólogo(a) a los Bachilleres en Psicología de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, que se menciona en el cuadro siguiente:

N°. Ord.	Nombres y Apellidos	N°. Ord.	Nombres y Apellidos
01	Evelyn Mori Santillán	04	Emily Huaman Guiop
02	Karen Analy Nuñez Mejía	05	Diana Sánchez Monteza
03	Yorely Asucety Quiroz Vasquez	06	Dante Delgado Tarrillo



Consejo Universitario

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín

RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO N° 783 -2024-UNTRM/CU

ARTÍCULO TERCERO.- OTORGAR el Título Profesional de Licenciado(a) en Enfermería a los Bachilleres en Enfermería de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, que se menciona en el cuadro siguiente:

Nº. Ord.	Nombres y Apellidos
01	Miguel Angel López Portocarrero
02	Veronica Viviana Flores Heredia
03	Heider Rojas Huaman
04	Sheyla Bright Jhareli Llatas Vasquez

ARTÍCULO CUARTO.- OTORGAR el Título Profesional de Licenciado(a) en Tecnología Médica con mención en Radiología a los Bachilleres en Tecnología Médica de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, que se menciona en el cuadro siguiente:

Nº. Ord.	Nombres y Apellidos
01	Sonia Alessandra Lazaro Cornejo
02	Cristhian Miguel Barreto Angulla

ARTÍCULO QUINTO.- OTORGAR el Título Profesional de Licenciado en Tecnología Médica con mención en Terapia Física Y Rehabilitación al Bachiller en Tecnología Médica de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, que se menciona en el cuadro siguiente:

Nº. Ord.	Nombres y Apellidos
01	Christian Edmundo De La Cruz Caicedo

ARTÍCULO SEXTO.- OTORGAR el Título Profesional de Ingeniero(a) Agroindustrial a los Bachilleres en Ingeniería Agroindustrial de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, que se menciona en el cuadro siguiente:

Nº. Ord.	Nombres y Apellidos
01	Milagritos Vargas Melendez
02	Yolzer Suarez Quiroz

ARTÍCULO SÉPTIMO.- OTORGAR el Título Profesional de Ingeniero Civil a los Bachilleres en Ingeniería Civil de la Facultad de Ingeniería Civil y Ambiental de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, que se menciona en el cuadro siguiente:

Nº. Ord.	Nombres y Apellidos
01	Heysin Becerra Fonseca
02	Luis Fernando Valdez Serván



Consejo Universitario

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín

RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO N° 783 -2024-UNTRM/CU

ARTÍCULO OCTAVO.- OTORGAR el Título Profesional de Licenciado en Ciencias de la Comunicación a los Bachilleres en Comunicación Social de la Facultad de Educación y Ciencias de la Comunicación de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, que se menciona en el cuadro siguiente:

Nº. Ord.	Nombres y Apellidos
01	Euler Antonio Mori Culqui
02	Javier Alex Chávez Ortiz

ARTÍCULO NOVENO.- OTORGAR el Título Profesional de Licenciado(a) en Educación Primaria a los Bachilleres en Educación de la Facultad de Educación y Ciencias de la Comunicación de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, que se menciona en el cuadro siguiente:

Nº. Ord.	Nombres y Apellidos
01	Martín Bazán Mendoza
02	Marlith Yoplac Bacalla

ARTÍCULO DÉCIMO.- OTORGAR el Título Profesional de Licenciada en Educación Inicial Intercultural Bilingüe a las Bachilleres en Educación de la Facultad de Educación y Ciencias de la Comunicación de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, que se menciona en el cuadro siguiente:

Nº. Ord.	Nombres y Apellidos
01	Sakejat Tajjin Huajush
02	Cruz Milena Reyna Reynaga

ARTÍCULO DÉCIMO PRIMERO.- OTORGAR el Título Profesional de Licenciado en Educación Primaria Intercultural Bilingüe al Bachiller en Educación de la Facultad de Educación y Ciencias de la Comunicación de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, que se menciona en el cuadro siguiente:

Nº. Ord.	Nombres y Apellidos
01	Belvin Yuliano Tseje Yagkug

ARTÍCULO DÉCIMO SEGUNDO.- OTORGAR el Título Profesional de Licenciado(a) en Administración de Empresas a los Bachilleres en Administración de Empresas de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, que se menciona en el cuadro siguiente:

Nº. Ord.	Nombres y Apellidos	Nº. Ord.	Nombres y Apellidos
01	Tedy Edler Huaman Puiquin	04	Arnold Jeanphier Guerrero Tirado
02	Cesar Ricardo Chavez Pinedo	05	Jhuvitza Rojas Huaman
03	Juan Carlos Portocarrero Colunche		



Consejo Universitario

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín

RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO

N° 783 -2024-UNTRM/CU

ARTÍCULO DÉCIMO TERCERO.- OTORGAR el Título Profesional de Licenciado(a) en Administración en Turismo a los Bachilleres en Administración en Turismo de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, que se menciona en el cuadro siguiente:

Nº. Ord.	Nombres y Apellidos	Nº. Ord.	Nombres y Apellidos
01	Richard Ivan Valqui Perez	04	Kelvin Arnold Puerta Ocampo
02	Sheyla Emiliana Muñoz Zumaeta	05	Manuel Isaias Sopla Sopla
03	Leysi Judith Llaja Santillan		

ARTÍCULO DÉCIMO CUARTO.- OTORGAR el Título Profesional de Contadora Pública a la Bachiller en Contabilidad de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, que se menciona en el cuadro siguiente:

Nº. Ord.	Nombres y Apellidos
01	Diana Anabel Rojas Díaz

ARTÍCULO DÉCIMO QUINTO.- OTORGAR el Título Profesional de Economista a la Bachiller en Economía de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, que se menciona en el cuadro siguiente:

Nº. Ord.	Nombres y Apellidos
01	Jhaquelyn Rojas Huaman

ARTÍCULO DÉCIMO SEXTO.- OTORGAR el Título Profesional de Ingeniero(a) Zootecnista a los Bachilleres en Ingeniería Zootecnista de la Facultad de Ingeniería Zootecnista, Agronegocios y Biotecnología de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, que se menciona en el cuadro siguiente:

Nº. Ord.	Nombres y Apellidos
01	Elvis Quiroz Chiquin
02	Llener Jarly Portocarrero Díaz
03	Yeni Malqui Chuquipiondo

ARTÍCULO DÉCIMO SÉPTIMO.- OTORGAR el Título Profesional de Ingeniera en Agronegocios a las Bachilleres en Ingeniería en Agronegocios de la Facultad de Ingeniería Zootecnista, Agronegocios y Biotecnología de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, que se menciona en el cuadro siguiente:

Nº. Ord.	Nombres y Apellidos
01	Esthefany Arista Cachay
02	Dany Jaqueline Chavez Zavaleta
03	Sarela Trauco Vargas
04	Ethy Johana Arista Tafur



Consejo Universitario

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín

RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO N° 783 -2024-UNTRM/CU

ARTÍCULO DÉCIMO OCTAVO.- NOTIFICAR la presente resolución a los estamentos internos de la universidad e interesados, de forma y modo de Ley para conocimiento y fines.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.

UNIVERSIDAD NACIONAL
TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS

Jorge Luis Maicelo Quintana

Jorge Luis Maicelo Quintana Ph.D.
Rector

UNIVERSIDAD NACIONAL
TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS

Roger Angeles Sánchez

Abg. Mag. Roger Angeles Sánchez
Secretario General

JLMQ./R.
RAS./S.G.
Mrg/Esp. en GYT